

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CIRCULACION MONETARIA CIRMO - 1  
- 10

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que este Banco pondrá en circulación, con fecha 6 del corriente mes, monedas de 1 peso argentino que presentan las siguientes características:

Aleación:	Aluminio - Magnesio (96/4).
Diámetro:	23 milímetros.
Espesor:	2 milímetros.
Forma:	Circular.
Canto:	Liso.
Anverso:	En el centro, reproducción del edificio del Congreso Nacional; en la parte superior, en círculo, la leyenda "Congreso Nacional" y en la inferior, "República Argentina".
Reverso:	El valor en número y en letras y el año de acuñación.

Los billetes de igual denominación - \$a 1 y \$10.000 (Ley 18.188) - que se encuentren en circulación, mantienen su curso legal en todo el territorio nacional, hasta tanto se disponga su canje por esta Institución.

Acompañamos la hoja que corresponde incorporar al texto ordenado dado a conocer por la Circular CIRMO - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Héctor J. Baldo  
Subgerente del Tesoro

Héctor J. Vilaseca  
Subgerente General

ANEXO: 1 hoja.



## TEXTO ORDENADO

Circular CIRCULACION MONETARIA

CIRMO - 1

## I - Billetes y monedas en circulación

De acuerdo con la facultad conferida por su Carta Orgánica y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por la Ley 22.707 y su Decreto Reglamentario 1.025/83, a partir del 1º de junio de 1983 el Banco Central ha emitido billetes y monedas que conforman la actual línea monetaria, cuya unidad es el "peso argentino" y su símbolo "\$a", denominándose "centavo" a la centésima parte del peso argentino.

Los billetes son de tamaño uniforme, de 155 por 75 milímetros. Los valores de \$a 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1.000, reproducen en sus anversos la efigie del General José de San Martín.

Los reversos, presentan vistas panorámicas de distintas zonas del país, monumentos y acontecimientos históricos.

Las piezas metálicas, compuestas por valores de 1, 5, 10, 50 centavos y 1 peso argentino, fueron acuñadas con forma circular, con canto liso, en cospeles de aluminio (96%) y magnesio (4%).

Asimismo, los billetes de \$ 10.000, \$ 50.000, \$100.000, \$500.000 y \$1.000.000 de la línea Pesos (Ley 18.188), mantienen su curso legal por su equivalente en "pesos argentinos".